ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TITO HIDALGO CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL GUABO EL DIA LUNES 25 DE MARZO DEL DOS MIL DOSMILVEINTE.-

En la Ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 11h00 del día miércoles 25 de marzo del 2020, en la sede de la compañía ubicada en la Calle A s/n, Santa Rosa y Zaruma, los señores TITO MARCELO HIDALGO LIMA, propietario de DOSCIENTAS participaciones que representa el CINCUENTA POR CIENTO (50,00%) del capital social, y; TITO RUBEN HIDALGO NOVILLO, propietario de DOSCIENTAS participaciones, que representan el CINCUENTA POR CIENTO (50,00%) del capital social de la compañía, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la compañía Tito Hidalgo Cía. Ltda., luego que, por secretaría se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente han sido aprobados por unanimidad de los socios presentes, y cuyo texto dice:

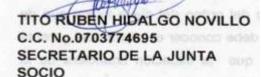
PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del gerente general, relacionado al balance del ejercicio económico del 2019.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES.-Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del ejercicio económico del 2019.

Preside la sesión en calidad de Presidente el señor TITO MARCELO HIDALGO LIMA y actúa como secretario el Gerente General señor TITO RUBEN HIDALGO NOVILLO, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2019, en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos , la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior , por lo tanto la administración se propone para el nuevo período

mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles, lo cual lo eleva a moción.-En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía TITO HIDALGO CIA. LTDA. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO 2019.- Hace uso de la palabra el Señor TITO RUBEN HIDALGO NOVILLO, y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2019 y como se indicó en el punto 1 que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos de los cuales se provisionó \$2.408,50 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$3.052,92 se destinó el 5% de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva según el Art. 109 de la Ley de Compañías \$ 25,53 ,quedando una utilidad de \$ 10.569,70 para repartir a los accionistas, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía TITO HIDALGO CIA. LTDA. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-Asi mismo toma la palabra el señor TITO RUBEN HIDALGO NOVILLO y expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2019, dividendos que serán repartidos en el transcurso del año cuando exista liquidez disponible, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía TITO HIDALGO CIA. LTDA. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR EL DESTINO DE LA UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019. Al no haber más puntos a tratar, el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 14h00. Lo certificamos.-



TITO MARCELO HIDALGO LIMA C.C. No. 0701180481 PRESIDENTE DE LA JUNTA

SOCIO